

¡Por brote de COVID-19! ZODI prohibió la entrada y salida de personas del estado Portuguesa

Ante el progresivo repunte de casos positivos de coronavirus en el estado Portuguesa, la Zona Operativa de Defensa Integral (ZODI) número 33 prohibió la entrada y salida de personas de la región, luego que Rafael Calles, funcionario que ocupa la gobernación de la entidad, anunciara a través de sus redes sociales que dio positivo a la COVID-19.

En un comunicado, la **ZODI** informó que “se dará pleno cumplimiento a todas y cada una de las directrices que a continuación se señalan, observando el absoluto respeto a los derechos humanos y económicos” de los ciudadanos:

- Sólo se permitirá que laboren los sectores priorizados, (sector salud, sector alimentación).

-No se permitirá el tránsito entre estados, (sólo con salvoconducto o justificativo de alguna emergencia médica que te exija trasladarse a otro estado).

-Los horarios permitidos son: panaderías hasta las 6:00 PM, supermercados y bodegones hasta las 2:00 PM, farmacias que estén de turno las 24 horas.

-Los restaurantes y establecimientos de comida, sólo podrán laborar con despacho a domicilio, sin permanencia de comensales en sus instalaciones.

-Queda totalmente prohibido todo tipo de eventos públicos, celebraciones de todo índole, concentraciones, reuniones, actividades políticas, deportivas, cultos religiosos y todo acto que implique aglomeración de personas.

El documento también ordenan activar cordones sanitarios en las áreas de mayor número de 3 casos tanto sospechosos como confirmados, así como también aumentar el número de camas de áreas COVID-19 para pacientes con sintomatología moderada en CDI, Hospitales tipo I y II.

Hasta este miércoles 26 de mayo el estado Portuguesa registra 2.057 contagios y ocupa el puesto número 12 en la escala

nacional, según el reporte emitido diariamente por la administración de Nicolás Maduro.

Con Información de El Impulso